



Dra. Rocío García Costales

20171701017P 0 4 5 0 9

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA.

**OTORGADA POR:
SR. RAMIRO FABIÁN FARTO TAPIA.**

**A FAVOR DE:
SR. BENJAMÍN LUDWIG BINSFELD CARRIÓN**

CUANTÍA: USD. \$ 1,00



Notaría

**XC.
DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, **NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **RAMIRO FABIÁN FARTO TAPIA**, por sus propios derechos, con dirección: Joaquin Lalama Oe5-28; celular: 0999567057; correo electrónico: ing.ramirofarto@gmail.com, de nacionalidad, de estado civil divorciado.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

de nacionalidad ecuatoriana; y, el señor **JORG BINSFELD DAUBER**, con dirección: Av. Occidental N48-50 y Manuel Valdiviezo, celular: 0999931440; correo electrónico: joergbinsfeld@yahoo.de; quien declara ser de estado civil divorciado, de nacionalidad alemana pero inteligente en el idioma castellano, quien comparece en calidad de Apoderado Especial del señor **BENJAMÍN LUDWIG BINSFELD CARRIÓN**, según consta del documento que se agrega como habilitante.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, comparecientes que autorizan la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agregan como documentos habilitantes, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte, el señor Ramiro Fabián Farto Tapia, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana,



Dra. Rocío García Costales

mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho, en calidad de CEDENTE; y, por otra, el señor Jorg Binsfeld Dauber, de nacionalidad alemana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., en calidad de apoderado del CESIONARIO, señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión, conforme acredita con el poder que se adjunta como habilitante y dicen que el Cedente, señor Ramiro Fabián Farto Tapia, cede y transfiere, a favor del Cesionario, señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión una (1) participación de US\$ 1,00, total US\$ 1,00.- La cesión y traspaso de la participación es sin reserva y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a la participación cedida.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de la participación, conferida por la Junta General de Socios de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el 30 de noviembre de dos mil diecisiete.- Con la presente cesión de participaciones, el capital suscrito y pagado de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., que asciende a treinta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 32.000,00) queda conformado de la siguiente manera: el socio señor Jorg Binsfeld Dauber como titular de treinta y un mil novecientos noventa y nueve (31.999) participaciones de un dólar cada una total US\$ 31.999,00 y el señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión, como titular de una (1) participación de un dólar, total US\$ 1,00.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- SUMEQUIPOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el

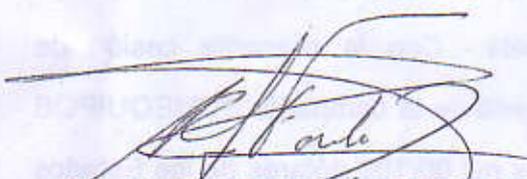


Notaría 17

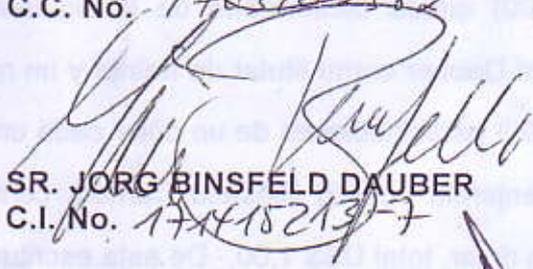
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.- Usted señora Notaria se servirá agregar la demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-



SR. RAMIRO FABIÁN FARTO TAPIA
C.C. No. 1703102382



SR. JORG BINSFELD DAUBER
C.I. No. 1744152137



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 Escritura No.- 20171701042P01146

ipararazunsky
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

2
3
4 PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGA

6 BENJAMIN LUDWIG BINSFELD CARRION

7 A FAVOR DE

8 JORG BINSFELD DAUBER

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 Dí 2 Copias

11 ech

12 En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
13 República del Ecuador, hoy, miércoles siete (07) de junio del año dos mil diecisiete,
14 ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA
15 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor
16 BENJAMIN LUDWIG BINSFELD CARRION, de estado civil soltero, por sus
17 propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad
18 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de
19 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en
20 virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información
21 procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS
22 REGISTRALES/BIOMETRICOS" del "SISTEMA NACIONAL DE
23 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil
24 Identificación y Cedulación, cuya ficha me solicita que agregue como documento
25 habilitante, bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta
26 escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente me pide que eleve
27 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el
28 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a mi cargo





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 sírvase incorporar el siguiente PODER ESPECIAL, contenido en las cláusulas que
2 a continuación se determinan: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
3 otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, en su calidad de mandante el señor
4 BENJAMIN LUDWIG BINSFELD CARRION, con cédula número cero nueve dos
5 dos cinco uno cinco siete nueve guión seis, de dieciocho años de edad, ecuatoriano,
6 de estado civil soltero, con domicilio en la Parroquia de Tumbaco, calle Juan de
7 Ascaray Oe1-203, teléfono 0998814040 correo electrónico:
8 benjaminbinsfeld@hotmail.de , hábil para contratar y obligarse, por sus propios
9 derechos libre y voluntariamente celebra la presente escritura. SEGUNDA: PODER
10 ESPECIAL.- El mandante, tiene a bien conferir, como en efecto lo hace un Poder
11 Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su padre el señor
12 JORG BINSFELD DAUBER con cédula número 171415213-7, a fin de que pueda
13 comparecer a nombre y representación del mandante, dándole la facultad de realizar
14 en especial los siguientes actos: 1. Celebre toda clase de actos escrituras o contratos,
15 de compra y venta de acciones o participaciones en cualquier clase de compañías,
16 así también de inmuebles, muebles, celebrar transferencias, promesas de venta,
17 cesiones de derechos o acciones, liquidaciones de sociedades o compañías,
18 disoluciones de compañías, sean por instrumento público o privado, con arreglo a
19 nuestra legislación, pudiendo aclararlos, ampliarlos, rectificarlos, marginarlos,
20 ratificarlos o modificarlos.2. Para que pueda someter la solución de conflictos a
21 mediación, ante árbitros, transacción y pueda transigir, desistir, rescindir en
22 cualquier trámite e instancia de juicios o administrativa ante autoridad pública o
23 privada. Podrá celebrar acta de mediación, transacción, finiquito o cualquier
24 acuerdo.3.Para que pueda gestionar, solicitar, tramitar, obtener, pedir, retirar,
25 reformar, revocar u otorgar cualquier clase de documentos del mandante, sobre la
26 identidad, filiación, partidas nacimiento o estudios, y cualquier otro documento
27 necesario, ante cual entidad pública o privada. Podrá además obtener documentos de
28 carácter personal, estudios, identidad o pasaportes, o cualquier otro y naturaleza,





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 solicitar visa en embajadas. 4. Para realizar, solicitar, recibir trámites de cualquier
2 naturaleza en los bienes del mandante, ante municipios, registro de la propiedad,
3 registro mercantil, notarias o cualquier entidad pública o privada. 5. Para que pueda
4 asistir a nombre del mandante con voz y voto de decisión a las juntas generales,
5 universales extraordinarias, y ordinarias, a las asambleas o reuniones convocadas
6 por la Compañía denominada COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., y en todas
7 las compañías o sociedades que el mandante conste o llegue a contar como
8 accionista o socio. Además podrá participar y tomar decisiones con voz y voto sin
9 límites de ninguna naturaleza, inclusive para los temas de carácter especial. 6. Para
10 que reciba, retire, cobre o le paguen a nombre del mandante valores o dineros de
11 cualquier monto, y que le correspondan en la Compañía. Con este mismo fin, el
12 mandatario, podrá ante cualquier institución financiera o ante cualquier otra entidad
13 pública o privada, realizar toda clase de transacciones, solicitudes, registro de firma,
14 así como aperturar cuentas o cerrarlas, y en general cualquier tipo de trámite
15 administrativo o financiero, sin límite de cuantía, pudiendo otorgar finiquitos o
16 cancelaciones. 7. Para pagar deudas o valores que adeude el mandante, pudiendo
17 realizar toda clase de trámites privados, públicos o administrativos ante cualquier
18 compañía, o persona natural o jurídica. 8. Para que represente al mandante judicial y
19 extrajudicialmente en toda clase de trámites, reclamaciones, peticiones o solicitudes
20 y juicios presentes o futuros hasta su conclusión sean estos de cualquier índole,
21 materia o competencia u otros que ameriten su presencia, pudiendo interponer los
22 recursos correspondientes ya sea como actor, acusador particular o como demandado
23 o como terceristas, o en defensa de los intereses del mandante, ante cualquier
24 autoridad, persona jurídica, Juzgado o Tribunal de la República, entidad o
25 Institución, aún ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o el BIESS; la
26 Superintendencia de Compañías en defensa de sus intereses. Inclusive podrá delegar
27 el presente poder a un abogado con el fin de que le represente al mandante en
28 cualquier trámite o controversia judicial o extrajudicial. 9. En fin, celebre toda clase





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1 de actos o contratos, sean por instrumento público o privado, con arreglo a nuestra
2 legislación, pudiendo aclararlos, ampliarlos, rectificarlos, ratificarlos o modificarlos.
3 En tal virtud, conforme es el objetivo del presente poder especial, queda el
4 Mandatario investido pues, de todas y cada una de las facultades, atribuciones y
5 exigencias, aun de aquellas que requiere de cláusula especial, expresa u manifiesta,
6 para representar en forma especial, total y absoluta al mandante, de modo que no
7 sea a la falta de poder la que obste o impida el cumplimiento del presente
8 mandato. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de orden y
9 estilo para la perfecta validez y eficacia jurídica de este instrumento.”- HASTA
10 AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el doctor David Cortez, abogado con
11 matrícula profesional número ocho mil ochocientos setenta y tres del Colegio de
12 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para
13 los fines legales consiguientes junto con los documentos habilitantes y anexos
14 incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos
15 legales del caso; y, leída que les fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica
16 en todo su contenido y para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto,
17 quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Benjamin Ludwig Binsfeld Carrion
BENJAMIN LUDWIG BINSFELD CARRION
C.C. 092251579-6



patrocinadora
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO



10



Factura: 003-002-000019043



20171701042P01146

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701042P01146						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JUNIO DEL 2017, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BINSFELD CARRION BENJAMIN LUDWIG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922515796	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHÁ		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DE JORG BINSFELD DAUBER							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

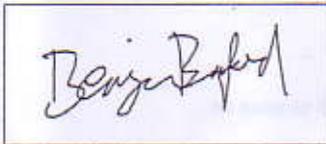
Para la presente

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922515796

Nombres del ciudadano: BINSFELD CARRION BENJAMIN LUDWIG

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BINSFELD DAUBER JORG

Nombres de la madre: CARRION MURILLO MARITZA E

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA, QUITO



N° de certificado: 179-029-19517



179-029-19517

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.07 14:58:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922515796

Nombre: BINSFELD CARRION BENJAMIN LUDWIG

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO



10

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA BENJAMIN LUDWIG BINSFELD CARRION A FAVOR DE JORG BINSFELD DAUBER. Firmada y sellada en Quito, siete de junio del año dos mil diecisiete.



potestada
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 18h00, en el local de la compañía, Barrio El Pinar Av. Occidental N48-50 y Manuel Valdiviezo, con la concurrencia de los socios, señores Ramiro Fabián Farto Tapia y Jorg Binsfeld Dauber, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al socio, señor Ramiro Fabián Farto Tapia, para que ceda y transfiera una (1) participación de un dólar que tiene y posee en la compañía a favor del señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión y su admisión como socio de la compañía.- Preside la Junta por ausencia de la titular el Dr. Sergio Peñaherrera y actúa de Secretario el suscrito Apoderado General, señor Jorg Binsfeld Dauber.- El Presidente de la Junta, dispone se tome lista de los socios asistentes y son los siguientes: señor Jorg Binsfeld Dauber, titular de 31.999 participaciones de un valor de \$ 1,00 cada una; y, señor Ramiro Fabián Farto Tapia, titular de 1 participación de un valor de \$ 1,00, con lo que se constata la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., cuyo capital asciende a treinta y dos mil 00/100 dólares (USD 32.000,00) dividido en treinta y dos mil participaciones de un dólar cada una.- Instalada la Junta el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto objeto de la reunión.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, señor Ramiro Fabián Farto Tapia, para que ceda y transfiera a favor del señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión, una (1) participación de US\$ 1,00, total US\$ 1,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede la Junta por unanimidad resuelve admitir como socio de la compañía al señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión.- Se faculta al Apoderado General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18:30, se concede 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 19:00, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los concurrentes.-

Dr. Sergio Peñaherrera
Presidente de la Junta

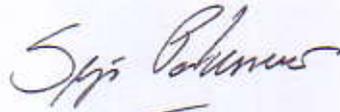
Jorg Binsfeld Dauber
Apoderado General - Secretario - Socio

Ramiro Fabián Farto Tapia
Socio

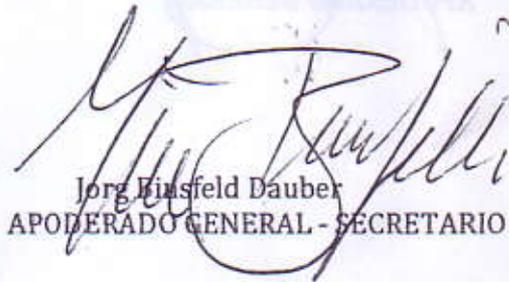


LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE US\$ 1,00 C/U	NÚMERO DE VOTOS
Jorg Binsfeld Dauber	31.999	31.999
Ramiro Fabián Farto Tapia	1	1
TOTAL	32.000	32.000



Dr. Sergio Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorg Binsfeld Dauber
APODERADO GENERAL - SECRETARIO



LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUMEQUIPOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017
DIRECTO-

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Apoderado General y representante legal de la compañía SUMEQUIPOS CIA. LTDA., por medio de este documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día jueves 30 de noviembre del 2017, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ramiro Fabián Farto Tapia, para que ceda y transfiera a favor del señor Benjamín Ludwig Binsfeld Carrión, una (1) participación de US\$ 1,00, total US\$ 1,00 y su consecuente admisión como socio de la compañía.-

Quito DM., 30 de noviembre de 2017

SUMEQUIPOS CIA. LTDA.


Sr. Jorge Binsfeld Dauber
APODERADO GENERAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703102382

Nombres del ciudadano: FARTO TAPIA RAMIRO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FARTO JAIME HOMERO

Nombres de la madre: TAPIA INES

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-075-21889



171-075-21889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170310238-2

APellidos y Nombres
FARTO TAPIA RAMIRO FABIAN

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1958-07-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO

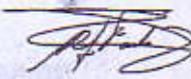



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

E4343M442

APellidos y Nombres del Padre: **FARTO JAIME HOMERO**
APellidos y Nombres de la Madre: **TAPIA INES**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2013-06-25**
Fecha de Expiración: **2023-06-25**

Director General: 
Firma de Cedula: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA Nº
004 - 053 NÚMERO
1703102382 CEDULA

FARTO TAPIA RAMIRO FABIAN
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4





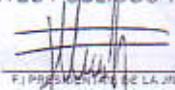
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. J. PRESIDENTE DE LA JUV.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, - 5 DIC. 2017

LA NOTARIA
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714152137

Nombres del ciudadano: BINSFELD DAUBER JORG

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BINSFELD ERNST

Nombres de la madre: DAUBER KARIN

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-075-22034



173-075-22034

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
Nº 171415213-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BINSFELD DAUBER JORG

LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania Düsseldorf

FECHA DE NACIMIENTO **1962-08-04**

NACIONALIDAD **ALEMANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY**

E111311111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BINSFELD ERNST

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAUBER KARIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-01

ICM: 25 08 395 20



DIRECTOR GENERAL



000860776



FECHA DEL CERRILLO

[Handwritten Signature]

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a, - 5 DIC. 2017

LA NOTARIA

 **NOTARIA DECIMO SEPTIMA**
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.





Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA.**; otorgada por: **SR. RAMIRO FABIÁN FARTO TAPIA**; a favor de: **SR. BENJAMÍN LUDWIG BINSFELD CARRIÓN**, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, 11 de Diciembre del 2017.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000045272



20171701017P04509

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P04509						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARTO TAPIA RAMIRO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703102382	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BINSFELD CARRION BENJAMIN LUDWIG	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0922515796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JORG BINSFELD DAUBER
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., OTORGADA POR RAMIRO FABIÁN FARTO TAPIA A FAVOR DE BENJAMÍN LUDWIG BINSFELD CARRIÓN, celebrada el cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, ante la doctora ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, Notaria Pública Décima Séptima del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SUMEQUIPOS CIA. LTDA., celebrada el veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, catorce de diciembre del año dos mil diecisiete.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
 Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
 QUITO - ECUADOR
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000047042

20171701011002494

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

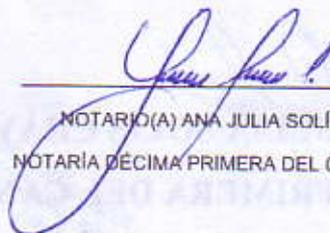
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002494

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-1975
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BINSFELD DAUBER JORG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714152137
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101017P04509


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 80313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	61731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1142
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /05/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMEQUIPOS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACIÓN DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 568 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE JULIO DE 1975.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

